

JUNTA DIRECTIVA INPAC

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

En el municipio de Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, siendo las once horas del día trece de julio del dos mil veintiuno, previa convocatoria y orden del día notificadas vía correo electrónico en tiempo y forma por el Arquitecto Guillermo González León en su calidad de Secretario Técnico de este Órgano de Gobierno, se encuentran reunidos de manera virtual a través de la plataforma <https://meet.google.com/cia-vbcz-wmn>, en atención a los acontecimientos a nivel nacional que derivan de la pandemia SARS-CoV-2 (COVID-19) y en acatamiento a las medidas de prevención y sana distancia determinadas por las autoridades federales, estatales y municipales, los ciudadanos **INTEGRANTES DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA: LIC. SAÚL CORONA SORROZA** representante de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en calidad de **PRESIDENTE SUPLENTE** de este Órgano de Gobierno; **LIC. RUBICEL RAMÍREZ CORTÉS**, Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; **LIC. MIGUEL CRISPÍN SALUD**, representante de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca en su carácter de **VOCAL SUPLENTE** de este Órgano de Gobierno; **ING. MIGUEL GUTIÉRREZ TEAHULOS**, representante de la Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en su carácter de **VOCAL SUPLENTE** de este Órgano de Gobierno; **MTRO. GONZALO LAPUENTE SASTRE**, representante de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca en su carácter de **VOCAL SUPLENTE** de este Órgano de Gobierno; **L.C.P. FRANCISCO RAFAEL REYES VELÁSQUEZ**, representante de la Secretaría de la Contratoría y Transparencia Gubernamental en su calidad de **COMISARIO SUPLENTE** de este Órgano de Gobierno y el **LIC. ALBERTO ARMANDO LEÓN LAZO**, representante del Secretario de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en su carácter de **INVITADO** de este Órgano de Gobierno; todos reunidos con la finalidad de celebrar la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA DEL EJERCICIO 2021**, de conformidad con la siguiente propuesta de orden del día:





PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

JUNTA DIRECTIVA INPAC


- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. _____
- IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS TOMADOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2021. _____
- V. PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2021. _____
- VI. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2021. _____
- VII. INFORME DEL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2021. _____
- VIII. ASUNTOS GENERALES _____
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN. _____

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA _____

I. ACREDITACIÓN DEL NUEVO INTEGRANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra el LIC. SAÚL CORONA SORROZA, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta Directiva del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, presenta a este Órgano Colegiado al LIC. RUBICEL RAMÍREZ CORTÉS, Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, el cual fue designado en términos de lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca por el ARQ. GUILLERMO GONZÁLEZ LEÓN, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Secretario Técnico propietario de este Órgano de Gobierno, como SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE de esta Junta Directiva, mediante oficios números INPAC/DG/0796/2021 e INPAC/DG/0797/2021 ambos de fecha 28 de junio del año en curso (anexo 1). _____

Continuando con el uso de la voz el LIC. SAÚL CORONA SORROZA, en su carácter de Presidente Suplente da la bienvenida a los asistentes, constatando que se encuentran presentes todas las personas convocada e invitado, cuyos nombres y personería quedaron asentados y acreditados en el proemio de la presente acta, y toda vez que se encuentran presentes y debidamente acreditados todos los integrantes de este órgano de Gobierno, se declara que existe el quórum legal para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca del año dos mil veintiuno, convocada para este día, declarando formalmente instalada la misma e iniciados los trabajos y válidos



JUNTA DIRECTIVA INPAC

los acuerdos que de ésta emanen. _____

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Acto seguido el **LIC. SAÚL CORONA SORROZA**, Presidente Suplente de la Junta Directiva, comenta que en vista de existe la acreditación del Secretario Técnico Suplente, solicita a los integrantes del Órgano de Gobierno, la adecuación al punto I. y VI. para quede el orden del día de la siguiente manera: _____

- I. ACREDITACIÓN DEL NUEVO INTEGRANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. _____
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. _____
- III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS TOMADOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2021. _____
- IV. PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2021. _____
- V. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2021, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA. _____
- VI. INFORME DEL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2021. _____
- VII. ASUNTOS GENERALES _____
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. _____

De lo anterior, los integrantes de la Junta Directiva emiten el siguiente acuerdo: _____

INPAC/JD/ORD-02-2021/01.- Los integrantes de la Junta Directiva, aprueban la modificación al orden del día previamente convocado. _____

Procediéndose al desahogo del siguiente punto del orden del día. _____

III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS TOMADOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2021. En uso de la palabra el Secretario Técnico Suplente, informa a los integrantes de la Junta Directiva el seguimiento que se ha llevado a cabo por este Instituto para el cumplimiento de los acuerdos emanados de las sesiones anteriores, y que por su naturaleza son susceptibles de seguimiento y verificación de su cumplimiento, en el siguiente sentido: _____

ACUERDOS	SEGUIMIENTO	ESTADO
----------	-------------	--------

JUNTA DIRECTIVA INPAC

<p>ACUERDO INPAC/JD/ORD-01-2018/03.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y atendiendo el informe y la validación del comisario, mediante oficio SCTG/SADO/DA-A/094/2017 de fecha 30 de enero de 2018, los integrantes de la Junta Directiva autorizan la publicación en el Periódico Oficial de los estados financieros del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2017.</p>	<p>Se continúa con las gestiones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca para obtener la autorización del recurso para su publicación.</p>	<p>En proceso.</p>
<p>ACUERDO INPAC/JD/ORD-03-2018/01.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12, fracción V de la ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y atendiendo el informe y la validación del comisario, mediante el Oficio SCTG/SADO/DA-A/898/2018 de fecha 16 de agosto de 2018, los integrantes de la Junta Directiva autorizan la publicación en el Periódico Oficial del Estado, de los estados financieros del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2018.</p>	<p>Se continua con las gestiones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca para obtener la autorización del recurso para su publicación</p>	<p>En proceso.</p>
<p>ACUERDO INPAC/JD/ORD-04-2018/01.- Con fundamento en lo</p>	<p>Se continua con las gestiones ante la Secretaría de Finanzas</p>	<p>En proceso.</p>








JUNTA DIRECTIVA INPAC

<p>dispuesto por el artículo 12, fracción V de la ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y atendiendo el informe y la validación del comisario, mediante el Oficio SCTG/SADO/DA-A/1183/2018 de fecha 05 de noviembre de 2018, los integrantes de la Junta Directiva autorizan la publicación en el Periódico Oficial del Estado, de los estados financieros del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2018.</p>	<p>del Estado de Oaxaca para obtener la autorización del recurso para su publicación</p>	
<p>INPAC/OGINPAC-2ASORD/02/2019.- Los integrantes del órgano de gobierno por unanimidad de votos, manifestaron su autorización para la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, se proceda a publicar los Estados Financieros del primer trimestre del ejercicio fiscal 2019, del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.</p>	<p>Se continua con las gestiones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca para obtener la autorización del recurso para su publicación</p>	<p>En proceso.</p>
<p>INPAC/OGINPAC-4ASORD/03/2019.- Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados de los estados financieros del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019, del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y con fundamento en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de</p>	<p>Se continua con las gestiones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca para obtener la autorización del recurso para su publicación</p>	<p>En proceso.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom and several smaller ones above it.]

JUNTA DIRECTIVA INPAC

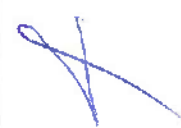
[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

<p>Oaxaca, por unanimidad de votos autorizan la publicación de los estados financieros del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.</p>		
<p>INPAC/OGINPAC-1ASORD/02/2020.- Los integrantes de la Junta Directiva, manifestaron darse por enterados y presentados de los estados financieros del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2019 y primer trimestre del ejercicio fiscal 2020, del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y con fundamento en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, autorizan la publicación del cuarto trimestre del ejercicio 2019, en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.</p>	<p>Se continúa con las gestiones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca para obtener la autorización del recurso para su publicación.</p>	<p>En proceso.</p>
<p>ACUERDO INPAC/OGINPAC-4ASORD/03/2020.- Con fundamento en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades para el Estado de Oaxaca, los integrantes de esta Junta Directiva, por unanimidad de votos, autorizan la publicación de los Estados Financieros, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, correspondientes tercer trimestre del ejercicio 2020 del Instituto del</p>	<p>Se continúa con las gestiones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca para obtener la autorización del recurso para su publicación.</p>	<p>En proceso.</p>

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

JUNTA DIRECTIVA INPAC

<p>Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.</p>		
<p>INPAC/JD/ORD-01-2021/07.- Los integrantes de esta Junta Directiva, por unanimidad de votos, autorizan la publicación de los Estados Financieros en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, correspondientes primer trimestre, segundo trimestre y cuarto trimestre del ejercicio 2020 del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.</p>	<p>Se dará inicio con las con las gestiones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca para obtener la autorización del recurso para su publicación.</p>	<p>Pendiente.</p>
<p>INPAC/JD/ORD-01-2021/08.- Con fundamento en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades para el Estado de Oaxaca, los integrantes de esta Junta Directiva, por unanimidad de votos, autorizan la publicación de los Estados Financieros en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2019 del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.</p>	<p>Se dará inicio con las con las gestiones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca para obtener la autorización del recurso para su publicación.</p>	<p>Pendiente.</p>








Acto seguido, y una vez expuesto cada uno de los puntos de seguimiento a los acuerdos pendientes por parte del Secretario Técnico Suplente de la Junta Directiva, los integrantes del Órgano de Gobierno toman el siguiente Acuerdo: _____

INPAC/JD/ORD-02-2021/02.- Los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados del seguimiento realizado de los acuerdos de las sesiones anteriores en los términos manifestados por el Secretario Técnico Suplente. _____

JUNTA DIRECTIVA INPAC

Acto seguido se ordena continuar con el desarrollo del orden del día. -----

IV. PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2021. Para el desahogo de este punto el **LIC. RUBICEL RAMÍREZ CORTÉS** Secretario Técnico Suplente de la Junta Directiva, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 fracción XIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca en vigor, presenta a los integrantes de esta Junta Directiva el oficio número INPAC/DG/UA/077/2021 suscrito por el Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, de fecha 09 de abril del año en curso, mediante el cual presenta ante la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas el formato correspondiente al primer trimestre de avance de gestión del ejercicio fiscal 2021, cumpliendo con ello con lo dispuesto en los artículos 4, 5 y 81 de la Ley Estatal de Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria; 9 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca y 76 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021. Documentos que se les hicieron llegar con la convocatoria a la presente sesión y que se adjuntan a la presente acta como **anexo 2.** -----

Acto seguido los integrantes de la Junta Directiva emiten el siguiente acuerdo. -----

INPAC/JD/ORD-02-2021/03.- Los integrantes de esta Junta Directiva, se dan por enterados del contenido del informe de avance de gestión financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2021 del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. -----

Se procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

V. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2021, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA. En uso de la palabra el **LIC. RUBICEL RAMÍREZ CORTÉS** Secretario Técnico Suplente de la Junta Directiva informa los relativo a los Estados Financieros del primer trimestre del ejercicio fiscal 2021, mediante la siguiente tabla: -----

Concepto	Autorizado	Modificado	Ejercido	Por ejercer
Servicios Personales	\$6,151,080.56	\$6,174,828.16	\$1,775,000.66	\$4,399,827.50
Materiales y Suministros	\$ 212,775.80	\$ 231,489.91	\$ 42,555.84	\$ 188,934.07

JUNTA DIRECTIVA INPAC

Servicios Generales	\$ 477,610.66	\$ 458,839.55	\$ 100,093.59	\$ 358,745.96
Total	\$ 6,841,467.02	\$ 6,865,157.62	\$1,917,650.09	\$4,947,507.53

Por lo anterior, manifiesta que adjunto a la convocatoria de la presente sesión se les hizo llegar los documentos relativos a los Estados Financieros del Primer Trimestre del 2021, así como el informe que contiene el análisis de los Estados Financieros correspondiente al primer trimestre del 2021, emitido por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca, mediante oficio SCTG/SASO/DA-A/0447/2021, de fecha 25 de mayo del 2021, documentos que se agregan a la presente acta como **anexo 3**. Por lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento a los artículos 12 fracción V y 44 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca en vigor, solicita a esta Junta Directiva, su autorización para que este Instituto lleve a cabo el trámite de la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de los estados financieros correspondientes primer trimestre del ejercicio 2021. -----

Acto seguido los integrantes de la Junta Directiva emiten el siguiente acuerdo: -----

INPAC/JD/ORD-02-2021/04.-Los integrantes de esta Junta Directiva, se dan por enterados de los Estados Financieros correspondientes primer trimestre del ejercicio 2021 del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y por unanimidad de votos, autorizan su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. -----

Se procede a continuar con el desarrollo del orden del día. -----

VI. INFORME DEL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2021. En uso de la palabra el LIC. RUBICEL RAMÍREZ CORTÉS Secretario Técnico Suplente, manifiesta a los integrantes de la Junta Directiva que se les hizo llegar junto con la convocatoria a la presente Sesión el informes sobre los avances del Programa de Obras del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, en el cual se reportan que de las 97 obras ejecutadas con recursos FONDEN, 42 se encuentran terminadas al 100% (cien por ciento), 37 en ejecución y 18 suspendidas. Con respecto a las cuatro obras reportadas con recurso estatal dos se encuentran concluidas al 100% (cien por ciento) una suspendida y la relativa a la Construcción del Centro Gastronómico del Estado de Oaxaca se encuentra en ejecución con un avance del 13.00% (trece por ciento). En relación al Programa Nacional de Reconstrucción

JUNTA DIRECTIVA INPAC

(PNR) se reportan 13 obras todas concluidas al 100% (cien por ciento). -----

En relación al Informe del Desempeño de las Actividades sobre el Control Interno que ha llevado a cabo este Instituto, durante el primer trimestre del año 2021, el LIC. RUBICEL RAMÍREZ CORTÉS Secretario Técnico Suplente, manifiesta a los integrantes de la Junta Directiva que se les hizo llegar junto con la convocatoria a la presente Sesión el informe respectivo siendo que en lo más destacado se tiene lo siguiente: -----

a) Con fecha 14 de enero del presente año, se envió el Informe Anual 2020 a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en donde se reportaron los siguientes aspectos relevantes derivados de las evaluaciones del Sistema de Control Interno: Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por norma general de Control Interno, la información corresponde a los resultados de la aplicación de la Cédula de Autoevaluación del Sistema de Control Interno a través de los 33 Elementos de Control. -----

b) Con fecha 22 de enero del año en curso, la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental comunicó a este Instituto el resultado final de la evaluación de los Sistemas de Control Interno realizada del 2 al 8 de octubre del 2020, a través del Sistema de Información del Comité de Control Interno (SICOCOI), obteniendo una calificación en un nivel ALTO. -----

c) Así mismo, con fecha 14 de enero del presente año, se envió junto con el Informe Anual 2020, el Programa Anual de Trabajo 2021 (PTCI 2021), con un total de 18 acciones incorporadas para cumplir durante los cuatro trimestres que conforman el presente año. -----

d) La primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno (COCOI), se llevó a cabo el 25 de febrero de presente año, cumpliendo en tiempo y forma de conformidad con lo que se establece en el calendario de sesiones programadas en la segunda Sesión Ordinaria que se celebró el 8 de diciembre del 2020. -----

Siendo la síntesis de los informes presentados los cuales en su integridad se agregan a la presente acta como **anexo 4**. Acto seguido los integrantes de la Junta Directiva emiten el siguiente acuerdo. -----

JUNTA DIRECTIVA INPAC

INPAC/JD/ORD-02-2021/05.- Los integrantes de esta Junta Directiva, se dan por enterados del contenido del informe del desempeño de actividades del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, correspondientes al primer trimestre del 2021. _____

Se procede a continuar con el desarrollo del orden del día. _____

VII. ASUNTOS GENERALES. En uso de la palabra el **LIC. SAÚL CORONA SORROZA**, Presidente Suplente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes si desean exponer algún tema que consideren relevante, por lo que, al no existir intervención alguna, solicita proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día. _____

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la voz el **LIC. SAÚL CORONA SORROZA**, Presidente Suplente de la Junta Directiva, manifiesta que no habiendo algún asunto que tratar del orden del día, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, instruyendo se redacte el acta y se firme para los efectos administrativos y legales a que haya lugar. _____

Previa lectura correspondiente de la presente acta, se firma de común acuerdo para constancia al calce y margen de la misma los que en ella intervinieron. **DAMOS FE.** _____

INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA

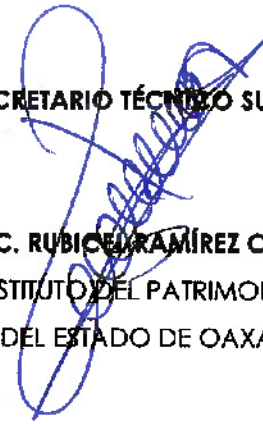
PRESIDENTE SUPLENTE



LIC. SAÚL CORONA SORROZA

POR LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y
ARTES DE OAXACA

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE



LIC. RUBIELA RAMÍREZ CORTÉS

POR EL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

JUNTA DIRECTIVA INPAC

VOCAL SUPLENTE



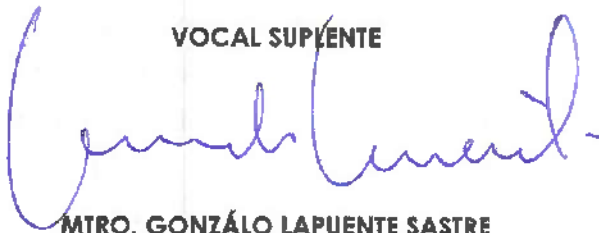
LIC. MIGUEL CRISPIN SALUD
POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS

VOCAL SUPLENTE



LIC. MIGUEL GUTIERREZ TEAHULOS
POR LA SECRETARÍA DE TURISMO

VOCAL SUPLENTE



MTRO. GONZÁLO LAPUENTE SASTRE
POR LA COORDINACIÓN GENERAL DEL
COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE OAXACA

INVITADO



LIC. ALBERTO ARMANDO LEÓN LAZO
POR LA SECRETARÍA DE LAS
INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL SUSTENTABLE

COMISARIO SUPLENTE



L. C. P. FRANCISCO RAFAEL REYES VELÁSQUEZ
POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Las presentes firmas y antefirmas que anteceden corresponden a la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (INPAC) del ejercicio 2021, celebrada de forma virtual el 13 de julio del 2021. -----